

En consecuencia, sólo puede suceder aberración semejante, crimen tan odioso, en virtud de la tiranía ejercida por unas clases y de la esclavitud, la miseria y la ignorancia de las otras; es la sujeción del punto de vista autoritario y religioso que continúa en el régimen económico, porque cuantos se han erigido en dominadores, en clase privilegiada, quieren vivir y vivir bien: para eso son los esclavos ó los subyugados.

Para hacer más efectivo el dominio de clase, no bastaba que el hombre explotara al hombre: era menester perpetuar el privilegio. Y así como el magnate traspasa el dominio á su hijo, el rico traspasa á sus descendientes las riquezas; esto es, el derecho de testar y de heredar: las leyes de herencia. Con ellas, los vástagos de los expoliadores tienen asegurada la satisfacción de las necesidades de toda su vida y los medios de seguir expoliando. En cambio, los obreros pueden legar á sus hijos la herencia de su miseria, de su ignorancia, de su esclavitud. Y bien, parodiando la frase de Vives, ¿acaso los hijos de los ricos son más hijos de la Naturaleza que los de los pobres? ¿Qué méritos, qué derechos, llevan al nacer unos más que otros? ¿Por qué unos tienen ese privilegio, que á los otros les es negado? ¿Es que no hay bastante para todos en la tierra? Infamia tan grande, iniquidad tan patente, es la prueba más resaltante del brutal egoísmo, del atavismo salvaje, escudado en la legalización del derecho de propiedad, que se

sobrepone al espíritu humanitario, á todo noble afecto, á toda idea del bien común. ¡Menester es que exista una gran relajación de sentimientos para admitirse buenamente una tal monstruosidad!

Muy compleja es la cuestión de la propiedad, para analizarla en todas sus frases; sin embargo, las ideas generales expuestas son bastantes, á nuestro juicio, para convencerse todos de que el derecho de propiedad es contrario á la Naturaleza; de que es el mayor enemigo de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad del género humano; de que es la causa productora del constante malestar social, de la directa miseria y esclavitud del obrero—el único que cumple todos los deberes sin ningún derecho;—que es la excitación más persistente al crimen individual—robo, prostitución, homicidio;—que es la perversidad más atormentadora de la bondad humana, el factor perenne de la intranquilidad pública y privada, la institución social más perturbadora.

Y reuniendo el derecho de propiedad todas estas malas cualidades, ¿puede ser base de una sociedad libre? No es posible que ninguna conciencia verdaderamente honrada conteste afirmativamente.

Réstanos tratar la cuestión del militarismo; pero la de la propiedad, aun condensando muchísimo, nos ha ocupado demasiado tiempo, y lo más conveniente será dejarlo para la próxima conferencia.

A. PELLICER PARAIRE

## La Fe Racionalista

Ser libre pensador, basar la conducta sobre la razón, dar por regla á sus actos las inspiraciones de una conciencia emancipada de los dogmatismos exteriores, es, para los defensores de la religión, carecer de moral fija y del principio directo que permite discernir el bien del mal, es obedecer al impulso de los instintos y de los apetitos. Para ellos, la esencia es la única

garantía de una vida noblemente comprendida y dignamente ordenada.

Es preciso protestar sinceramente contra esa tesis dictada por un fanatismo interesado, cuya iniquidad é inexactitud ha sido demostrada muchas veces con hechos incontestables.

Si hay una moral verdaderamente pura, humana y magnánima, es la que funda el libre pensador en la clara